

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTALINE SHIPPING COMPANY S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de mayo del 2018, a las once horas, en las oficinas situadas en la Av. Numa Pompilio Llona S/N Puerto Santa Ana, Edificio The Point, piso 8, oficina 806, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COSTALINE SHIPPING COMPANY S.A.**, convocada por el Gerente, en periódico El Telégrafo del día 25 abril del 2018, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta el señor **Eduardo Javier Iturralde Ugalde**, quien actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa como secretario de la Junta el señor **Juan Gonzalo Córdova Zúñiga**, en su calidad de Gerente de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan sus asignaciones.

El Presidente Ad-Hoc de la junta dispone que Secretaría verifique la asistencia, resultando que están presentes únicamente: el señor Eduardo Javier Iturralde Ugalde, quien comparece personalmente por sus propios y personales derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Por indicación del Presidente Ad-Hoc, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 20% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Capital que es de CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4.000).

El Presidente Ad-Hoc de la junta solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTALINE SHIPPING COMPANY S.A.

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se CONVOCA a los señores Accionistas de la compañía COSTALINE SHIPPING COMPANY S.A., a la Junta General Ordinaria para el día 4 de mayo del año dos mil 2018, a las 11h00, a celebrarse en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Numa Pompilio Llona S/N Puerto Santa Ana, Edificio The Point, piso 8, oficina 806, de esta ciudad, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 y distribución de utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.**

De acuerdo a las regulaciones vigentes la Junta General podrá realizarse con la concurrencia de un mínimo de asistentes que represente más de la mitad del capital pagado.

Se convoca especialmente al señor C.PA. Felipe Vargas, Comisario de la Compañía.

Guayaquil, 16 de abril del 2018

Juan Gonzalo Córdova Zúñiga
Gerente

Luego de leída la convocatoria toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver el primer punto del orden del día, el que consiste en:

PRIMERO: Conocimiento del informe de la Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe de la Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 y distribución de utilidades.

El presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los a los estados financieros de la compañía en su totalidad. Se resuelve que la utilidad líquida de US\$ XXXXXXXX USD; se destinen para la constitución de la reserva facultativa, después de haberla apropiado la respectiva reserva legal que según el estatuto de constitución de la compañía menciona que sea del 10% anual en función a que no supere el 50% del capital social.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2017. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar al señor **Felipe Vargas** como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas quince minutos. f) Eduardo Javier Iturralde Ugalde – Accionista, Presidente Ad-Hoc de la junta; y, f) Juan Gonzalo Córdova Zúñiga, Secretario de la junta.

Certificación: Certifico que la presenta acta es fiel copia de su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 4 de mayo 2018.



Juan Gonzalo Córdova Zúñiga
Secretario de la junta